



Los meses que importan

Campaña Captación y Multiequipamiento Clientes 2023

¿En qué consiste?

La acción consiste en una campaña de captación y multiequipamiento para clientes nuevos y clientes en cartera, donde les **devolvemos el importe equivalente a parte de la prima de una de la nuevas pólizas contratadas durante el periodo de campaña.**







El regalo se calcula de la siguiente manera en función del nº de pólizas contratadas y **sobre la póliza con la prima neta anual más alta:**

2 productos	2 meses de regalo
3 productos	3 meses de regalo
4 productos	4 meses de regalo
5 productos	5 meses de regalo






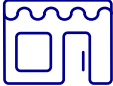

¿A quién nos dirigimos?

Nos dirigimos a **clientes nuevos y clientes en cartera**, Particulares y Autónomos, que sean mayores de 18 años con residencia legal en España. Se excluyen clientes Robinson, sin email informado ni domiciliación bancaria. Tampoco pueden ser promocionados los Empleados o Mediadores AXA.

Condiciones

	Periodo	<ul style="list-style-type: none">Periodo comprendido entre el 1 de abril y el 31 julio de 2023 (ambos inclusive).La fecha de efecto de las pólizas debe estar comprendida entre el 1 de abril de 2023 y el 31 de julio del 2023.
	Canal	<ul style="list-style-type: none">Redes exclusivas.
	Ramos	<ul style="list-style-type: none">Auto, Hogar, Vida Riesgo, RC, Salud, Comercio y Oficinas.
	Regalo	<ul style="list-style-type: none">El cliente debe contratar 2 o más pólizas durante el periodo y bajo condiciones de campaña.La prima neta anual de cada póliza, con la que se multiequipa el cliente y entra en promoción, debe ser ≥ 200 €.El máximo regalo por cliente es de 500 €.
	Consideraciones	<ul style="list-style-type: none">Recibos al corriente de pago, mayores de 18 años, residentes en España, email informado y domiciliación bancaria.El regalo no será intercambiable ni podrá ser vendido a otra persona.Solo un regalo por DNI/NIF.
	Exclusiones	<ul style="list-style-type: none">Clientes Robinson, Empleados AXA, Mediadores AXA y Empresas.Los reemplazos de póliza están excluidos de la promoción y no se considerarán pólizas de nueva producción.

Productos incluidos en la promoción

	Auto	8087 Coche seguro 8082 Moto flexible
	Hogar	8451 Hogar único
	Vida Riesgo	2278 Vida Protect 2277 Vida Dependencia 2336 Vida Deportistas
	Responsabilidad Civil	8750 RC Profesional 8739 RC Empresas 8733 RC pyme general 8740 RC Construcción 8734 RC pyme Construcción 8754 RC Construcción 8743 RC Start up 7460 RC particulares 8746 RC caza 8742 RC bicicletas
	Oficina	8694 Oficina integral
	Comercio	8594 Comercio integral
	Salud	8906 ILT 8926 Óptima salud 8925 Salud Óptima familiar 8927 Óptima plus salud 8950 Producto Comercial Óptima Familiar S (CM Global) 8950 Producto Comercial Óptima Familiar M (CM Global) 8950 Producto Comercial Óptima Familiar L (CM Global) 8950 Producto Comercial Óptima (CM Global) 8950 Producto Comercial Óptima Plus (CM VIP)

Ejemplo de cliente promocionado



Cienta particular 42 años residente en España, con recibos al corriente de pago y email informado contacta con su agente.



*3 seguros contratados en el periodo de campaña (abril-julio).

Regalo equivalente a **3 meses** de la **prima neta anual más alta**, en este caso Salud.

960 € / 12 x 3 = 240 €. Por lo tanto, la clienta recibirá una transferencia de 240 € en su cuenta bancaria durante el mes de septiembre.

Consideraciones de la promoción

- El regalo se entrega en el plazo de dos meses después del cierre de campaña, es decir, en septiembre de 2023.
- Si la póliza sobre la que se hace el cálculo del importe del regalo está fraccionada, el regalo se entregará pasados cuatro meses del cierre de campaña, una vez comprobados los primeros recibos cobrados, es decir, en noviembre 2023.
- El regalo se materializará a través de una transferencia a la cuenta bancaria sobre la que se realiza el cobro de la póliza con la que se calcula el regalo, es decir, la póliza con la prima neta anual más alta.
- La transferencia se realizará a través de terceros (colaboradores).

Comunicaciones clientes y listados promocionados

- Durante el periodo de campaña (abril 2023 - julio 2023), los clientes recibirán comunicaciones de venta cruzada; especialmente aquellos que han contratado nuevas pólizas en condiciones de campaña, animándoles a que contraten otras y consigan un incentivo mayor.
- El cliente recibirá un correo de AXA en el que le confirmaremos que ha sido promocionado por la campaña y que la transferencia a su cuenta está a punto de llegar.
- Tú también como Agente, tendrás publicados los listados de tus clientes promocionados una vez finalice la campaña, en Listados Personas / NED.

Consulta las condiciones de la campaña en el portal [web axa.es/promociones](http://web.axa.es/promociones).

Cláusula fiscal: de conformidad con la normativa vigente en materia fiscal, se informa a los participantes en la presente promoción, de que el regalo obtenido por su participación tiene la consideración de ganancia patrimonial, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley 35/2006 del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, y deberá incluirse en su declaración del ejercicio por su valor de mercado.

Esta ficha aplica única y exclusivamente a los Agentes seleccionados para la acción.

Documento de uso interno. Prohibida su difusión.

Promoción realizada por AXA Seguros Generales y AXA Aurora Vida.

AXA Seguros Generales, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros.

Inscrita en el R.M. de Baleares al Folio 63, Tomo 2.325, Hoja nº. PM-61041.

Inscripción 2ª. CIF A60917978.

Domicilio Social: Monseñor Palmer, 1 - 07014 Palma de Mallorca.

AXA Aurora Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros.

Inscrita en el R.M. de Bizkaia al Folio 192, Tomo BI-142, Hoja nº BI-640A. CIF A48464606.

Domicilio Social: Alameda de Urquijo 78, planta baja - 48013 Bilbao.